

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los comprobantes corresponden gastos realizados en el marco del V Seminario de la Red ESTRADO;

que para dichos gastos se le otorgó al Cr. Esteban Salguero un adelanto de \$6000,00;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 5769,95 (pesos cinco mil setecientos sesenta y nueve con 95/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por los gastos realizados en el marco del V Seminario de la Red ESTRADO. Y REICIBIR la diferencia entre el adelanto y los gastos y cancelar el adelanto de \$6000,00 oportunamente otorgado.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a Recursos Propios del V Seminario de la Red ESTRADO.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 21 NOV 2019
RESOLUCIÓN N° 1472
e.s.


AD. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **1472**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
13/11/2019	T.00426457	MARIANO S.A.	AGUA ,OMERAL	\$2.599,00
12/11/2019	T.00442886	WAL-MART ARGENTINA SRL	ART. CAFETERÍA	\$1.015,95
13/11/2019	T.00026809	DISTRIBUIDORA SAC SRL	DESCARTABLES	\$555,00
14/11/2019	B.0025-00006605	SINDICATO PETROLERO	ALOJAMIENTO PUIGGROS (Late Check Out)	\$1.600,00
				\$5.769,95



Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.